



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-38-90M-03890M001-N-29-2023

"SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y ALUMNOS DE LA SEDE REGIÓN CENTRO
AGUASCALIENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 12 de junio de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en la carretera México-Toluca N°. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado III, numeral 5 de la Convocatoria. -----

Se llevó a cabo la presentación de los servidores públicos que asistieron al evento, mismos que firman al final de la presente acta. -----

El Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDE, A.C., preside este acto, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y emite el fallo. -----

Antecedentes -----

Con fecha 26 de mayo de 2023 se publicó en la plataforma de CompraNet y en la página institucional la convocatoria del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-38-90M-03890M001-N-29-2023 para el "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y ALUMNOS DE LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.", con fecha 07 de junio de 2023 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones a través del Sistema CompraNet, recibándose la proposición del siguiente licitante: -----

No.	licitante que presentó proposición
1	AUTOBUSES Y VIAJES TURISTICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

Con base en lo establecido en la Convocatoria, en el apartado III **FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 4 **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, punto "4.3. En el caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en la fracción III del artículo 43 de "la Ley", el área requirente manifiesta a través de Oficio No. DASRC/119/23 que se continuará con el procedimiento de contratación y se procederá con la evaluación de la proposición presentada. -----

Evaluación -----

Se evaluó la proposición del licitante referido obteniendo los siguientes resultados: -----

Evaluación de la documentación legal y administrativa. -----

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso U) de la convocatoria, por la Lic. Paulina García Carrillo, Subdirectora de -----





Recursos Materiales, quien emite el siguiente resultado:-----

El licitante: **AUTOBUSES Y VIAJES TURISTICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, cumplió con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 1, 1 inciso D), 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12 de la Convocatoria. -----

La evaluación técnica. -----

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso U) de la convocatoria, emitido por el Mtro. Juan Carlos Espinosa García, Director Administrativo del CIDE Región Centro (área requirente), quien emite el siguiente resultado: -----

El licitante: **AUTOBUSES Y VIAJES TURISTICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, cumplió con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales A "Propuesta Técnica" y 9 de la convocatoria.-----

La evaluación económica. -----

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso U) de la convocatoria, emitida por la Lic. Paulina García Carrillo, Subdirectora de Recursos Materiales, en conjunto con el Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Mtro. Juan Carlos Espinosa García, Director Administrativo del CIDE Región Centro (área requirente), quienes emitieron el siguiente resultado:-----

El licitante: **AUTOBUSES Y VIAJES TURISTICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, cumplió, con los requisitos establecidos en el apartado IV, numeral B "Propuesta Económica" de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

AUTOBUSES Y VIAJES TURISTICOS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.					
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Servicios estimados para efectos de evaluación	Unidad de Medida	Precio unitario por servicio antes de IVA	Importe
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y ALUMNOS	127	Servicio	\$2,611.00	\$ 331,597.00
				Subtotal	\$ 331,597.00
				I.V.A.	\$ 53,055.52
				Total	\$ 384,652.52

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del sector Público y debido a que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos se:

NOTIFICA ADJUDICACIÓN

Se adjudica la partida para el "**SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y ALUMNOS DE LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**" al licitante: **AUTOBUSES Y VIAJES TURISTICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, conforme a lo siguiente: -----





Monto Mínimo (IVA incluido)	Monto Máximo (IVA incluido)
\$153,964.40	\$384,911.00

Los montos señalados, serán ejercidos conforme al precio unitario por servicio ofertado antes de IVA por el licitante adjudicado, mismo que permanecerá fijo, durante la vigencia del contrato, conforme a lo siguiente:

			AUTOBUSES Y VIAJES TURÍSTICOS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Unidad de Medida	Precio unitario por servicio antes de IVA
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y ALUMNOS	Servicio	\$2,611.00

Vigencia del contrato y servicio	Lugar y periodo de entrega
Del 13 de junio al 31 de diciembre del 2023	Conforme al Anexo 1 de la Convocatoria.

El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **27 de junio de 2023 a las 16:00 horas.**

Asimismo, deberán presentar la garantía de cumplimiento, a más tardar el día **07 de julio de 2023 en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas**, con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, **rebasa** el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$325,000.01); de conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP, la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la entrega de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.(CIDE), por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del IMPORTE TOTAL del contrato adjudicado antes de I.V.A. por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.





A efecto de dar cabal cumplimiento al artículo 45 de la Ley, deberán de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir de la fecha de emisión de fallo:

No.	DOCUMENTO
1	Acta de nacimiento (persona física) o Acta Constitutiva (persona moral), incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen).
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación (persona moral)
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Copia de la constancia del domicilio fiscal señalado en el formato de la SHCP (persona física y persona moral)
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (persona física y persona moral)
6	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses. (persona física y persona moral)
7	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
8	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
9	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
10	Estado de cuenta con Clabe interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica. (persona física y persona moral)
11	En caso de que aplique, deberá presentar al área administradora del contrato el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No teniendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto a las 11:30 horas del mismo día en que dio principio.

Esta Acta consta de 8 fojas (5 de esta acta, 1 de evaluación legal administrativa, 1 de evaluación técnica y 1 de evaluación económica, que forman parte integral de esta acta) firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Pedro Galindo López	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	





Mtro. Juan Carlos Espinosa García	Directo Administrativo CIDE Región Centro (área requirente)	
Lic. Andrea Patricia Bello García	Responsable de Adquisiciones	

ASESORES

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Asaria Itzel Solis Trejo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. Alejandro Cárdenas Rojano	Representante del OIC en el CIDE	

Firmas correspondientes al Acta de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-38-90M-03890M001-N-29-2023 para la contratación del "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y ALUMNOS DE LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C." -----

FIN DEL ACTA -----





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: IA-38-90M-03890M001-N-29-2023

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y ALUMNOS DE LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	AUTOBUSES Y VIAJES TURÍSTICOS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)			
Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")	IV.1	X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.1, inciso D)	X	
Dirección del correo electrónico del licitante.	IV.2	X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP").	IV.3	X	
Declaración de Integridad (ANEXO 5 "Declaración de Integridad").	IV.4	X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT	IV.5.	X	
Opinión de cumplimiento en Materia de Seguridad Social	IV.6	X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emitida por el Infonavit	IV.7	X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 "Manifestación de Nacionalidad").	IV.8	X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompranET (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompranET")	IV.10	X	
Acuse de registro de inscripción en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFUJ)	IV.11	X	
Carta de manifiesto de que cuenta con la firma electrónica actualizada.	IV.12	X	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA			
Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")	IV.13	Presentó	
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME").	IV.14	Presentó	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)	IV.15	No Presentó	

Elaboró

Vo. Bo.


Lic. Andrea Patricia Bello García
Responsable de Adquisiciones


Lic. Paulina Guevara Carrillo
Subdirectora de Recursos Materiales



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

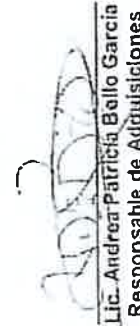
TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: IA-38-90M-03890M001-N-29-2023

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y ALUMNOS DE LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

AUTOBUSES Y VIAJES TURÍSTICOS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.				Importe	
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Servicios estimados para efectos de evaluación	Unidad de Medida	Precio unitario por servicio antes de IVA	
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y ALUMNOS	127	Servicio	\$2,611.00	\$ 331,597.00
				Subtotal	\$ 331,597.00
				I.V.A. \$	53,055.52
				Total \$	384,652.52

LA CANTIDAD DE SERVICIOS ES ÚNICAMENTE DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.

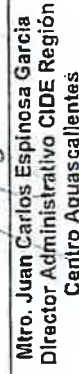
Elaboró


Lic. Andrea Patricia Bello García
Responsable de Adquisiciones

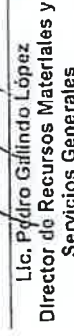
Supervisó


Lic. Paulina García Carrillo
Subdirectora de Recursos Materiales

Vo.Bd.


Mtro. Juan Carlos Espinosa García
Director Administrativo CIDE Región
Centro Aguascalientes

Vo.Bd.


Lic. Pedro Gilindo López
Director de Recursos Materiales y
Servicios Generales





TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: IA-38-90M-03890M001-N-29-2023

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y ALUMNOS DE LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CENTRO DE

		AUTOBUSES Y VIAJES TURÍSTICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	
No.	Descripción de especificaciones técnicas del servicio	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	X	
2	DEBERÁ ACREDITAR POR LO MENOS UN CONTRATO Y/O PEDIDOS Y/U ÓRDENES; RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y ALUMNOS, POR LO MENOS DE DOS MESES DE VIGENCIA CADA UNO	X	
3	DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CADA CONTRATO Y/O PEDIDO Y/U ORDEN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y ALUMNOS	X	
4	DEBERÁ ACREDITAR CON UN ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DA CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTE: •QUE CUENTA POR LO MENOS CON DE DOS UNIDADES TIPO SPLINTER O SIMILAR (ANEXAR FOTOGRAFÍAS) •QUE CADA UNIDAD CUENTE CON CAPACIDAD PARA 20 PASAJEROS SENTADOS CÓMODAMENTE •QUE CADA UNIDAD CUENTE CON MÍNIMO UNA SALIDA DE EMERGENCIA •QUE CADA UNIDAD CUENTE CON UN BOTIQUÍN DE PRIMERO AUXILIOS •QUE CADA UNIDAD CUENTE CON UN EXTINTOR •QUE CADA UNIDAD CUENTE CON COMUNICACIÓN VÍA CELULAR. •QUE CADA UNIDAD CUENTE CON PÓLIZA DE SEGURO Y QUE LA COBERTURA SEA POR LO MENOS LO RELATIVO A RESPONSABILIDAD CIVIL POR DANOS A TERCEROS O RESPONSABILIDAD CIVIL CON COBERTURA A LOS PASAJEROS, SEGURO DE VIDA PARA LOS PASAJEROS, GASTOS FUNERARIOS, PERDIDA O DAÑO DEL EQUIPAJE Y ASISTENCIA LEGAL. ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA MISMA. (EXHIBIR PÓLIZA) •QUE CADA UNIDAD CUENTE CON AIRE ACONDICIONADO.	X	
5	ANEXO 7 "CUMPLIMIENTO DE NORMAS"	X	

Elaboró,

Mtro. Juan Carlos Espinosa García
Director Administrativo CIDE Región
Centro Aguascalientes